



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COLTEJER S.A. 2022  
(INSTRUCTIVO)

Coltejer S.A. pone a disposición de sus accionistas la presente guía relacionada con desarrollo de la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de marzo de 2022 a las 9:30 AM en las instalaciones de la sede principal del domicilio social ubicadas en la Carrera 42 Nro. 54 A-161 Itagüí, (Ant.)

El presente documento tiene fines de orientación y como tal no pretende reemplazar o compilar las disposiciones de la Ley o los Estatutos Sociales y se encuentra redactada dentro de los principios de buena fe, transparencia y trato equitativo para los accionistas.

CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COLTEJER S.A se realizará el 31 de marzo de 2022 a las 9:30 AM en las instalaciones de la sede principal del domicilio social ubicadas en la Carrera 42 Nro. 54 A-161 Itagüí, (Ant.)

La citación se realizó de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 de los Estatutos Sociales, es decir, mediante aviso publicado en un periódico de circulación regular en el domicilio de la Sociedad, y con una antelación mínima de 15 días hábiles que no incluyó el día de la citación, ni el día de la Asamblea, publicado además en la página web de la empresa.

El aviso publicado contiene la siguiente información:

Verificación del quórum.  
Aprobación del orden del día.

El orden del día a desarrollar es el siguiente:

1. Nombramiento de la comisión para revisión, aprobación y firma del acta de la reunión.
2. Lectura del informe de gestión y de Gobierno Corporativo, presentado por los administradores de la compañía.



3. Lectura y consideración de los estados financieros de propósito general separados y consolidados a 31 de diciembre de 2021, junto con sus notas, anexos y demás información requerida por las normas legales y la Superintendencia Financiera de Colombia.
4. Lectura del Informe del Revisor Fiscal a los Estados Financieros.
5. Lectura del Informe de Pérdidas.
6. Lectura del Informe del Oficial de Cumplimiento.
7. Aprobación del informe de gestión, los estados financieros de propósito general separados y consolidados a 31 de diciembre de 2021, junto con sus notas y anexos y el informe del Revisor Fiscal sobre los mismos.
8. Elección de Junta Directiva periodo 2022-2025.
9. Asignación de los honorarios de miembros de Junta Directiva y miembros del Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo para el periodo 2022–2023.
10. Nombramiento de Revisor Fiscal periodo 2022-2024.
11. Asignación de honorarios de Revisor Fiscal periodo 2022-2023.
12. Proposiciones de los señores accionistas.

A partir de la fecha quedan a disposición de los Señores Accionistas los documentos que ordena la Ley en la oficina de Atención de Accionistas – Secretaría General de Coltejer, ubicada en la Carrera 42 Nro. 54 A-161 Itagüí, (Ant), previa cita que se deberá solicitar al correo [acciones@coltejer.com.co](mailto:acciones@coltejer.com.co) y dando cumplimiento al aforo permitido y protocolos de bioseguridad vigentes en la empresa.

Para el desarrollo de la Asamblea se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. Únicamente podrán participar en la Asamblea las personas que tengan calidad de accionistas, para lo cual deberán enviar los documentos que los acrediten como tal al correo electrónico [acciones@coltejer.com.co](mailto:acciones@coltejer.com.co), así: Para personas naturales la cédula de ciudadanía, pasaporte o cédula de extranjería y para el caso de personas jurídicas, certificado de existencia y representación legal con expedición no mayor a 30 días y copia del documento de identificación del representante legal.
- b. En el evento de que los accionistas no puedan asistir a dicha reunión, podrán hacerse representar en la misma mediante poder escrito, debidamente diligenciado y firmado, el cual



- deberá ser enviado al correo [acciones@coltejer.com.co](mailto:acciones@coltejer.com.co) junto con los anexos que acrediten la identidad y/o facultades de representación del accionista.
- c. El modelo de poder tanto para persona natural como jurídica, puede ser descargado de la página web de Coltejer S.A., <http://www.coltejer.com.co/es/coltejer/accionistas-7> o puede ser solicitado al correo: [acciones@coltejer.com.co](mailto:acciones@coltejer.com.co).
  - d. En ningún caso podrán otorgarse poderes a los administradores y empleados de la sociedad para representar acciones en la reunión y los accionistas deberán observar las normas de la Resolución No. 0116 de febrero 27 de 2002 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia).
  - e. La documentación de los accionistas y apoderados será recibida hasta el miércoles 30 de marzo de 2022 a las 4:00 PM, un día antes de la celebración de la asamblea.

Medidas de bioseguridad para la reunión presencial:

Se mantendrán los protocolos de bioseguridad recomendados por el Gobierno Nacional y serán de obligatorio cumplimiento para el desarrollo de la Asamblea. Se tendrán en cuenta, especialmente las siguientes medidas:

- ✓ Las personas deberán tener el esquema completo de vacunación, en cumplimiento a lo consagrado en la normatividad vigente; el documento podrá presentarse de manera física, foto o digital tomándolo del sitio web “Mi Vacuna” ([sispro.gov.co](http://sispro.gov.co)).
- ✓ Se recomienda el uso de la mascarilla quirúrgica o N95.
- ✓ Las personas sintomáticas o asintomáticos que hayan tenido contacto estrecho con alguien contagiado por la covid-19, deben abstenerse de asistir a la Asamblea.
- ✓ Practicar el distanciamiento individual responsable.

Itagüí, 8 de marzo de 2022

### PODERES Y REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los accionistas que deseen participar de la Asamblea de Accionistas, deberán presentar el registro indicado en el aviso, enviando la cédula de ciudadanía o certificado de existencia según el caso.

Cra 42 # 54 A 161  
Autopista Sur  
Itagüí, Colombia  
Tel.: 3757500  
Fax: 3728585  
[www.coltejer.com.co](http://www.coltejer.com.co)



Los accionistas que no pudieren asistir a dicha reunión podrán delegar su representación, para lo cual deberá asistir con el poder otorgado en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Comercio Art. 184, que a continuación de enuncian. Adicionalmente, el apoderado deberá presentarse con la cédula de ciudadanía en las condiciones ya mencionadas.

1. Deberá constar por escrito y ser enviado previamente al correo electrónico [acciones@coltejer.com.co](mailto:acciones@coltejer.com.co)
2. Fecha de su otorgamiento y e indicación expresa de la reunión para la cual se confiere y la fecha de celebración de la misma.
3. Nombres y apellidos completos del otorgante, del apoderado y el número de las cédulas de ciudadanía respectivamente.
4. En caso de que el otorgante sea persona jurídica, el poder debe acompañarse con el certificado de existencia y representación expedido por la entidad competente para ello, con fecha de expedición no superior a 30 días.
5. Cuando el poder este otorgado de una persona natural a otra, debe ir acompañado de la copia de la cédula de ciudadanía de la persona que está asistiendo como apoderada (o quien se le otorga el poder).
6. Los poderes no podrán estar incompletos, ni tener enmendaduras ni tachones, ni estar dirigidos a un emisor diferente, ni espacios en blanco en los cuales pueda incluirse fechas o nombres.
7. El poder no requiere de huella, autenticación ante notario o elevarse a escritura pública, salvo en el caso de los poderes generales.
8. Cuando se trate de poderes generales, estos deberán constar en escritura pública la cual se deberá aportar con nota de vigencia de la Notaria con expedición no mayor a 30 días antes de Asamblea.

### CONSIDERACIONES ESPECIALES

- ✓ Para representar a menores de edad, el poder debe estar soportado por la firma de ambos padres y anexar el registro civil de nacimiento y tarjeta de identidad del menor.
- ✓ Cuando en la base de datos se tenga registrado el accionista con un menor (tarjeta de identidad), pero este se presente acreditando la mayoría de edad, se registrará como autorizado, actualizando el número de su cédula.



- ✓ Cuando el registro de acciones figure a nombre de dos o más personas (títulos mancomunados), deberán delegar la representación por escrito en una sola de ellas.
- ✓ Un apoderado puede representar a varios accionistas y tiene derecho a votar por cada uno de los accionistas que represente.
- ✓ Solo se permitirá la asistencia del accionista o el apoderado.
- ✓ Si el accionista es una persona fallecida pero la sucesión está en trámite, puede ser representado por medio de un curador, el curador podrá otorgar poder a un tercero sin autorización de los demás herederos; deberán presentar certificación del trámite y reconocimiento de sucesores, registro Civil de Defunción del accionista y su documento de identidad.
- ✓ Si en la herencia yacente (no hay herederos visibles o reconocidos) el curador será el encargado de representar las acciones o podrá designar a un tercero.
- ✓ Cuando las acciones han sido pignoradas, es decir, dadas en prenda quien puede representarlas será su titular y no el acreedor prendario. Para asistir a la Asamblea deberá hacerlo con su cédula de ciudadanía.

### REGISTRO DE ACCIONISTAS

El registro de accionistas se realizará previa presentación al ingreso de la reunión de la copia de la cédula de ciudadanía o certificado de existencia y representación legal, según el caso o el poder que los autoriza a participar de la reunión.

Para efectos de facilitar el ingreso por las medidas de bioseguridad, se recomienda a los accionistas ingresar con antelación al menos de 30 minutos.

Para efectos de dejar constancia del desarrollo de la reunión y del quorum de la misma, la sesión será grabada en tiempo real.

### INQUIETUDES

En caso de tener inquietudes, las mismas serán resueltas en el correo electrónico [acciones@coltejer.com.co](mailto:acciones@coltejer.com.co)



MODELO PODERES

PODER PERSONA NATURAL

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de marzo de 2022

Señores  
SECRETARÍA GENERAL  
Coltejer S.A.  
Itagüí, Antioquia

Asunto: Poder – Asamblea ordinaria de accionistas

\_\_\_\_\_ mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado(a) con la cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, obrando mi propio nombre, como persona natural, por medio de presente documento confiero poder especial, amplio y suficiente a \_\_\_\_\_ también mayor de edad, con cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, para que a mi nombre, delibere, decida y vote con plenas facultades en la reunión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de COLTEJER S.A., que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2022 a las 9:30 AM, en las instalaciones de la sede principal del domicilio social ubicadas en la Carrera 42 Nro. 54 A -161 Itagüí, (Ant.)

El presente poder podrá ser sustituido en \_\_\_\_\_  
identificado con la cedula de ciudadanía número \_\_\_\_\_.

Otorgo,

Acepto,

\_\_\_\_\_

C.C.

C.C.

Anexo: Fotocopia de cédula de ciudadanía



PODER PERSONA JURIDICA

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de marzo de 2022

Señores  
Secretaría General  
Itagüí, Antioquia

Asunto: Poder – Asamblea ordinaria de accionistas

\_\_\_\_\_ mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado(a) con la cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad \_\_\_\_\_, con Nit. \_\_\_\_\_; por medio del presente documento confiero poder especial, amplio y suficiente a \_\_\_\_\_ también mayor de edad, con cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, para que a nombre de la sociedad que represento, delibere, decida y vote con plenas facultades en la reunión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de COLTEJER S.A., que se llevará a cabo el 31 de marzo de 2022 a las 9:30 AM, en las instalaciones de la sede principal del domicilio social ubicadas en la Carrera 42 Nro. 54 A-161 Itagüí, (Ant.)

El presente poder podrá ser sustituido en \_\_\_\_\_  
identificado con la cedula de ciudadanía número \_\_\_\_\_.

Otorgo,

Acepto,

\_\_\_\_\_

Representante Legal

C.C.

C.C.

Anexo: Certificado de Existencia y Representación Legal

Cra 42 # 54 A 161  
Autopista Sur  
Itagüí, Colombia  
Tel.: 3757500  
Fax: 3728585  
www.coltejer.com.co